



CONTRATO: CAPDAM-DC-RP-05-2025.

INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO: IA-CAPDAM-06-2025.

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA POR MEDIO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA LICENCIADA ISAMAR RAMÍREZ RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL; A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "LA CAPDAM" Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA MORAL [REDACTED] REPRESENTADA POR SU ADMINISTRADOR ÚNICO EL [REDACTED] A QUIEN EN LO SUCESIVO, SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1º FRACCIÓN II Y IV, 26 FRACCIÓN II, 45 PÁRRAFO PRIMERO, 46 FRACCIÓN III, 47,49 Y 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA, MISMO QUE SE FORMALIZA AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

ANTECEDENTES:

1.- DE CONFORMIDAD A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA, LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, REALIZÓ LA CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA: IA-CAPDAM-06-2025.

2.- EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO LLEVÓ A CABO EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, EL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 12:05 HORAS SE LLEVÓ A CABO LA SESIÓN 05 EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ, DONDE SE DESARROLLÓ LA APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA: IA-CAPDAM-06-2025, "ARTÍCULOS DE LIMPIEZA".

3. CON FECHA DEL 20 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 11:23 HORAS, MEDIANTE SESIÓN 02 ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, DICTÓ EL ACTA DE FALLO, DONDE "LA CAPDAM", DICTAMINA QUE LA PERSONA MORAL [REDACTED] ES SOLVENTE LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE.



4.- QUE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, CUENTA CON EL RECURSO ECONÓMICO PROPIO SUFICIENTE, DESTINADO PARA OBLIGARSE EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL.

DECLARACIONES.

1.- DECLARA EL "LA CAPDAM" A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE:

I. SER UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD Y PUERTO DE MANZANILLO, COLIMA CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, ENCARGADA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO, Y CON FACULTADES PARA CELEBRAR CONVENIOS Y CONTRATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS ATRIBUCIONES, CONFORME LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 15, 16 Y 20 FRACCIONES II Y XII DE LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE COLIMA Y LOS ARTÍCULOS 3, 4 Y 5 DE LA LEY PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DRENAJE PARA EL MUNICIPIO DE MANZANILLO, COLIMA.

II. LA LICENCIADA, ISAMAR RAMÍREZ RODRÍGUEZ, DECLARA SER REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE COLIMA, POR SER DIRECTORA GENERAL, SEGÚN LO DISPONE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, 29 FRACCIÓN I DE LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE COLIMA Y 13 FRACCIONES I Y II DE LA LEY PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DRENAJE PARA EL MUNICIPIO DE MANZANILLO, COLIMA, POR LO QUE CUENTA CON TODAS LAS FACULTADES NECESARIAS, SUFICIENTES E INDISPENSABLES PARA REPRESENTARLA Y OBLIGARSE EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO, FACULTADES QUE LE HAN SIDO OTORGADAS, SEGÚN SE ACREDITA CON EL NOMBRAMIENTO EXPEDIDO POR LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE MANZANILLO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMISIÓN DE CONFORMIDAD CON ACTA DE ASAMBLEA NUMERO 47 CUARENTA Y SIETE EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ORGANISMO MULTICITADO.

III. LOS DATOS FISCALES SON: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NO. [REDACTED] CON DOMICILIO EN BOULEVARD. MIGUEL DE LA MADRID 12575, DELEGACIÓN SANTIAGO C.P. 28867 DE ESTA CIUDAD DE MANZANILLO, COLIMA.

IV. QUE CUENTA CON LAS FACULTADES LEGALES PARA REPRESENTARLA Y CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN I DE LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE COLIMA Y QUE NO EXISTE IMPEDIMENTO



LEGAL ALGUNO PARA FIRMAR EL PRESENTE CONTRATO, TODA VEZ QUE CUENTA CON LOS REQUERIMIENTOS QUE EXIGE LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

V. QUE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA "LA CAPDAM".

VI. DECLARA "LA CAPDAM" QUE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, SE HACE EN TÉRMINOS Y BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA, DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 1º FRACCIÓN II Y IV, 26 FRACCIÓN II, IV, 45 PÁRRAFO PRIMERO, 46 FRACCIÓN III, 47,49 Y 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA Y DE MAS RELATIVAS A LA LEY ANTES CITADA.

2.- EXISTENCIA DEL PROVEEDOR:

2.1 MANIFIESTA EL PROVEEDOR SER UNA PERSONA MORAL CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL, COMO SE ACREDITA CON LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 15,979 QUINCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE, DE FECHA 9 DE MARZO DEL 2021, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO LIBRADO SILVA GARCÍA, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 3 DE LA CIUDAD DE TECOMÁN, COLIMA, INSCRITA DEBIDAMENTE EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES [REDACTED] Y ACREDITA SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL CON LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 17,826 DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS DE FECHA 17 DE MAYO DEL 2024, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO LIBRADO SILVA GARCÍA, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 3 DE LA CIUDAD DE TECOMÁN, COLIMA, POR LO QUE CUENTA CON TODAS LAS FACULTADES LEGALES PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.

2.2 DERIVADA DE LA EXPRESA MANIFESTACIÓN DE SU VOLUNTAD, ES SU DESEO CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO MEDIANTE EL CUAL SE REGULAN LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS DEL SERVICIO PRESTADO Y LAS CONSECUENCIAS LEGALES CON MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO.

2.3 SE ENCUENTRA EN PLENO USO Y GOCE DE SUS FACULTADES FÍSICAS, MENTALES Y JURÍDICAS PARA OBLIGARSE EN TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO.

2.4 TIENE CAPACIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA Y LEGAL PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO Y CUENTA CON LOS REQUERIMIENTOS QUE EXIGE LA NORMATIVIDAD APLICABLE.



Y ALCANCES DE LA CONVOCATORIA, BASES, ANEXOS, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADA EN EL CONCURSO POR EL GANADOR DEL CONCURSO Y QUE EN PLENO CONOCIMIENTO DE DICHS DOCUMENTOS FIRMO EL GANADOR DEL CONCURSO EL CONTRATO POR EL CUAL ASUME LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE EN TÉRMINOS DE DICHS DOCUMENTOS Y FALLO DE ADJUDICACIÓN LE CORRESPONDEN COMO GANADOR DEL CONCURSO.

3.- DECLARAN AMBAS PARTES:

3.1. QUE EN ESTE ACTO SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD QUE OSTENTAN Y LA CAPACIDAD LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.

3.2.- QUE EN ESTE CONTRATO NO EXISTE DOLO, LESIÓN, NI MALA FE Y QUE LO CELEBRAN DE ACUERDO CON SU LIBRE VOLUNTAD.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR LAS PARTES DETERMINAN OBLIGARSE RECÍPROCAMENTE AL TENOR DE LAS SIGUIENTES;

3.3 DEFINICIONES: HAN CONVENIDO EN QUE LAS DEFINICIONES QUE SE APLIQUEN DENTRO DE ESTE DOCUMENTO SE AJUSTARAN A LOS TÉRMINOS QUE A CONTINUACIÓN SE DEFINEN TENGAN EL SIGNIFICADO QUE AQUÍ SE LES ATRIBUYE Y LOS MISMOS SE UTILICEN EN PLURAL CUANDO SE HAGAN EN CONJUNTO A LOS CONCEPTOS O PERSONAS DE QUE SE TRATE, SIN QUE POR ELLO SE MODIFIQUE SU SIGNIFICADO Y CUANDO SE UTILICE UNA PALABRA EN MAYÚSCULAS CUYO SIGNIFICADO NO SE ENCUENTRE DESCRITO EN ESTE DOCUMENTO, SE ENTENDERÁ A LAS DEFINICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES:

DEFINICIONES.

CAPDAM: COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO.

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA.

PROVEEDOR: [REDACTED]

BASES: EL DOCUMENTO EN EL QUE SE ESTABLECIERON LAS CONDICIONES GENERALES BAJO EL CUAL SE LLEVÓ A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO: IA-CAPDAM-06-2025, Y QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE CONTRATO CON SUS ANEXOS.



EN VIRTUD DE LO ANTERIOR LAS PARTES DETERMINAN OBLIGARSE RECÍPROCAMENTE AL TENOR DE LAS SIGUIENTES;

CLAUSULAS.

PRIMERA. OBJETO. - EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA, CONTRATO QUE SERÁ POR UN MONTO MÍNIMO DE \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) más IVA y un MONTO MÁXIMO TOTAL DE \$ 200,000 (DOS CIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) más IVA; CUYA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES SE ENCUENTRAN DESCRITAS EN EL PRESENTE CONTRATO:

No.	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	ESPECIFICACIONES	MARCA OFERTADA	PRECIO UNITARIO SIN IVA
1	1	Pieza	Aromatizante ambiental	Aerosol 345 gr./400 ml.	WIESE	\$38.27
2	1	Pieza	Atomizador	Plástico 1 litro.	GENERIC	\$29.54
3	1	Kilo	Bolsa	Poliuretano transparente de 50 x 70 cm.	GENERIC	\$68.29
4	1	Kilo	Bolsa	Plástico camiseta negra 30 x 60 centímetros.	GENERIC	\$46.37
5	1	Kilo	Bolsa	Plástico camiseta negra 45 x 60 centímetros.	GENERIC	\$46.37



6	1	Kilo	Bolsa	Plástico camiseta negra 45 x 70 centímetros.	GENERIC	\$53.63
7	1	Kilo	Bolsa	Plástico camiseta negra 70 x 90 centímetros.	GENERIC	\$46.37
8	1	Kilo	Bolsa	Plástico negro para basura 60 x 90 centímetros.	GENERIC	\$40.14
9	1	Kilo	Bolsa	Plástico negro para basura 70 x 90 centímetros.	GENERIC	\$40.14
10	1	Kilo	Bolsa	Plástico negro para basura 90 x 120 centímetros.	GENERIC	\$36.83
11	1	Kilo	Bolsa	Jumbo negra para tambo de 200 litros.	GENERIC	\$36.83
12	1	Kilo	Bolsa	Plástico transparente 25 x 35 centímetros.	GENERIC	\$66.73
13	1	Kilo	Bolsa	Plástico transparente 40 x 60 centímetros.	GENERIC	\$66.73
14	1	Kilo	Bolsa	Plástico transparente 90 x 120 centímetros.	GENERIC	\$68.72
15	1	Pieza	Bote	Para basura de plástico con tapa capacidad 120 litros.	GENÉRICO	\$308.39

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



16	1	Pieza	Bote	Para basura de plástico con tapa capacidad 80 litros.	GENÉRICO	\$262.43
17	1	Pieza	Bote	Para basura de plástico sin tapa capacidad 20 litros.	GENÉRICO	\$292.10
18	1	Pieza	Cubeta	De plástico reciclado no. 12.	GENÉRICO	\$31.24
19	1	Pieza	Cubeta	De plástico reciclado no. 14.	GENÉRICO	\$68.86
20	1	Pieza	Cubeta	De plástico reciclado no. 16.	GENÉRICO	\$59.35
21	1	Pieza	Cubeta	De plástico reciclado no. 18.	GENÉRICO	\$76.80
22	1	Pieza	Cubeta	De plástico reciclado no. 20.	GENÉRICO	\$139.74
23	1	Pieza	Detergente	Polvo lavatrastes limón bolsa de 900 gramos.	SALVO	\$56.70
24	1	Pieza	Detergente	Líquido lavatrastes limón de 900 mililitros.	SALVO	\$49.95
25	1	Pieza	Detergente	Pasta lavatrastes limón 425 gramos.	AXION	\$93.15
26	1	Caja	Detergente	Polvo biodegradable 500 gramos de 20 piezas.	BLANCA NIEVES	\$465.40

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



27	1	Caja	Detergente	Polvo biodegradable de 1 kilo de 10 piezas.	ROMA	\$533.90
28	1	Pieza	Escoba de araña	Metálica para jardín 22 dientes naranja.	TRUPPER	\$95.22
29	1	Pieza	Escoba	Miño 7 hilos.	GENÉRICO	\$73.58
30	1	Pieza	Escoba	De palma.	GENÉRICO	\$79.03
31	1	Pieza	Escoba	Plástico 7 hilos.	GENÉRICO	\$73.59
32	1	Pieza	Escoba	Plástico 8 hilos reforzada.	GENÉRICO	\$112.05
33	1	Pieza	Escoba	Popolillo.	GENÉRICO	\$73.59
34	1	Pieza	Escobellón para W.C.	Plástico con base.	GENÉRICO	\$53.81
35	1	Pieza	Escobeta	Cepillo de plástico de 14 cms.	PERICO	\$31.64
36	1	Pieza	Escobeta	De raíz de 11 cms.	PERICO	\$36.92
37	1	Pieza	Fibra	Metálica mediana.	SCOTCH BRITE	\$9.36
38	1	Pieza	Fibra	Verde con esponja 8x12 cms.	SCOTCH BRITE	\$24.25
39	1	Pieza	Fibra	Verde sin esponja de 9.2 x 15.5 cm	SCOTCH BRITE	\$27.08
40	1	Pieza	Franela	Gris con bastilla gruesa de 1 metro.	CARPE	\$18.97
41	1	Pieza	Funda	Para mop 60 centímetros, con pabito algodón.	GENÉRICO	\$79.11
42	1	Pieza	Funda	Para mop 90 centímetros, con pabito algodón.	GENÉRICO	\$94.92



43	1	Pieza	Gel antibacterial	Para manos 1 litro, con dispensador, 70% alcohol, con glicerina.	JALOMA	\$94.65
44	1	Par	Guantes	Para aseo de hule numero 7.	OVAL	\$14.47
45	1	Par	Guantes	Para aseo de hule numero 8.	OVAL	\$14.47
46	1	Par	Guantes	Para aseo de hule numero 9.	OVAL	\$14.47
47	1	Par	Guantes	Para aseo de hule numero 10.	VILTEX	\$16.09
48	1	Par	Guantes	Para Jardinería de gamuza.	PRETUL	\$72.14
49	1	Caja	Insecticida	Aerosol 400 mililitros caja con 12 piezas.	BAYGON	\$921.38
50	1	Pieza	Insecticida	Aerosol 400 mililitros.	BAYGON	\$87.75
51	1	Caja	Jabón	De tocador 100 gramos neutro caja con 100 piezas.	LIRIO	\$1,246.36
52	1	Pieza	Jabón	De tocador 100 gramos neutro.	LIRIO	\$23.46
53	1	Pieza	Jabón	Líquido para manos antibacterial de 1 litro, con aroma.	PRODQUIM	\$19.72
54	1	Pieza	Jabón	Líquido para manos antibacterial de 5 litros, con aroma.	PRODQUIM	\$128.03



LEÍDO DEL PRESENTE CONTRATO POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN Y ENTERADAS DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, LO FIRMAN POR DUPLICADO DE CONFORMIDAD PARA CONSTANCIA Y VALIDEZ, ANTE LOS TESTIGOS QUE COMPARECEN, EN LA CIUDAD DE MANZANILLO, COLIMA, EL DÍA 03 DE MARZO DE 2025.

LICDA. ISAMAR RAMÍREZ RODRÍGUEZ
DIRECTORA GENERAL DE LA CAPDAM

ADMINISTRADOR ÚNICO

"EL PROVEEDOR"

TESTIGOS

LIC. FRANCISCO JAVIER GRAGEDA
VÁZQUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO
JURÍDICO DE LA CAPDAM

LICDA. BRENDA BERENICE VICARIO GARCÍA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA CAPDAM